

**COMEXPORT S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Directorio  
y accionistas de

**COMEXPORT S.A.**

Guayaquil, 05 de Marzo del 2018

### *Opinión*

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de COMEXPORT S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMEXPORT S.A. al 31 de diciembre del 2017, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### *Fundamentos de la Opinión*

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía COMEXPORT S.A. de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

### *Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros*

4. La Administración de COMEXPORT S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía

A los señores miembros del Directorio  
y accionistas de

**COMEXPORT S.A.**

Guayaquil, 05 de Marzo del 2018

COMEXPORT S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

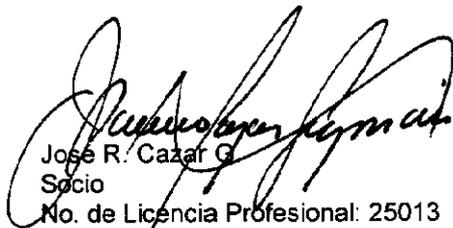
5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

6. De acuerdo con el artículo No 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos ) emitida el 7 de julio del 2017 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de COMEXPORT S.A. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2017 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, el cual surge de la compilación de ciertos datos preparados por la Compañía. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.



No. de Registro en la Superintendencia  
de Compañías: SC-RNAE-2-772



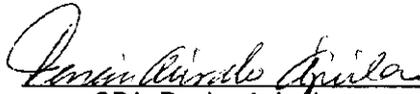
José R. Cazar G.  
Socio  
No. de Licencia Profesional: 25013

**COMEXPORT S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
<b><u>Activos</u></b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	<u>167.095</u>	<u>86.400</u>
Cuentas por cobrar			
Clientes	7	283.941	181.788
Relacionadas	11	6.110	20.069
Impuestos	8.1	80.708	60.326
Otras cuentas por cobrar	10	<u>36.377</u>	<u>34.280</u>
		407.136	296.463
Gastos pagados por anticipado		<u>51.527</u>	<u>48.372</u>
<b>Total activos corrientes</b>		<u>625.758</u>	<u>431.235</u>
<b>Activo No corriente</b>			
Propiedades y equipos netos	9	<u>3.503.237</u>	<u>3.518.469</u>
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>3.503.237</u>	<u>3.518.469</u>
<b>Total activos</b>		<u>4.128.995</u>	<u>3.949.704</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. David Calderón M.  
Presidente Ejecutivo

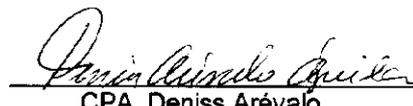
  
CPA. Deniss Arévalo  
Contadora General

**COMEXPORT S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
<b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Obligaciones Financieras	12	8.404	598
Cuentas por pagar			
Proveedores	13	150.038	98.467
Impuestos por pagar	8.2	9.674	6.651
Pasivos Acumulados	15	57.373	74.302
Relacionadas	11	194.568	166.590
Impuesto a la renta	14	117.780	117.497
Otras cuentas por pagar	16	64.702	35.607
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>602.539</u>	<u>499.712</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones Bancarias	10	36.665	-
Jubilación patronal y desahucio	17	189.816	156.234
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<u>226.481</u>	<u>156.234</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>829.020</u>	<u>655.946</u>
<b>Patrimonio neto</b>		3.299.975	3.293.758
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u>4.128.995</u>	<u>3.949.704</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. David Calderón M.  
Presidente Ejecutivo

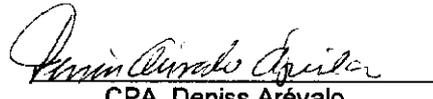
  
CPA. Deniss Arévalo  
Contadora General

**COMEXPORT S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<b>Notas</b>	<b>Al 31 de diciembre del 2017</b>	<b>Al 31 de diciembre del 2016</b>
Ingreso de actividades ordinarias	20	2.042.855	2.215.914
Costos Operativos	20	(1.149.641)	(1.131.560)
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>893.214</b>	<b>1.084.354</b>
Gastos de Administración y Ventas	21	(706.311)	(824.200)
Gastos Financieros		(4.061)	(7.745)
<b>Utilidad Operacional</b>		<b>182.842</b>	<b>252.409</b>
Otros Ingresos, netos		10.721	18.856
<b>Utilidad antes del Impuesto a la Renta</b>		<b>193.563</b>	<b>271.265</b>
Impuesto a la renta	14	(95.107)	(117.497)
<b>Utilidad neta del año</b>		<b>98.456</b>	<b>153.768</b>
<b>Otros Resultados Integrales</b>			
Ganancias y Pérdidas Actuariales	17	3.308	8.622
<b>Resultado Integral del año</b>		<b>101.764</b>	<b>162.390</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

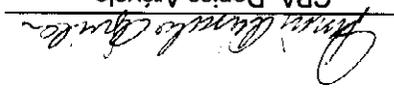
  
Ing. David Calderón M.  
Presidente Ejecutivo

  
CPA. Deniss Arévalo  
Contadora General

**COMEXPORT S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Reservados	Reservas						Reservados acumulados	Reservados acumulados	Total
	Capital social (1)	Aporte para futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva de Capital	Reserva de Valuación			
Saldo al 1 de enero del 2016	98.000	77.266	58.177	292.889	505.083	553.702	1.294.531	708.015	3.589.189
Apropiación a Reserva Facultativa	-	-	-	424.107	-	-	-	(424.107)	-
Transferencia de Utilidades (Pérdidas) de años anteriores	-	-	-	(118.974)	(54.940)	-	-	173.914	-
Distribución y pago de dividendos (véase nota 19)	-	-	-	-	-	-	-	(457.822)	(457.822)
Resultado Integral del año	-	-	-	-	-	8.622	-	162.390	162.390
Pérdidas y Ganancias actuariales	-	-	-	-	-	-	-	(8.622)	-
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	98.000	77.266	58.177	598.022	450.143	553.702	1.294.531	153.768	3.293.757
Saldo al 1 de enero del 2017	98.000	77.266	58.177	598.022	450.143	553.702	1.294.531	153.768	3.293.757
Apropiación a Reserva Facultativa	-	-	-	153.769	-	-	-	-	(153.769)
Transferencia de Utilidades (Pérdidas) de años anteriores	-	-	-	(95.541)	-	-	-	95.541	-
Distribución y pago de dividendos (véase nota 19)	-	-	-	-	-	-	-	(95.541)	(95.541)
Otros Ajuste menores	-	-	-	(5)	-	-	-	-	(5)
Resultado Integral del año	-	-	-	-	-	-	-	101.764	101.764
Pérdidas y Ganancias actuariales	-	-	-	-	-	-	-	(3.308)	-
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	98.000	77.266	58.177	656.245	450.143	553.702	1.294.531	98.455	3.299.975

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
 CPA. Deniss Arévalo  
 Contadora General

  
 Ing. David Calderón M.  
 Presidente Ejecutivo

(1) Véase Nota 18

**COMEXPORT S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades operacionales:</b>			
Efectivo Recibido de Clientes		1.954.117	2.365.207
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(1.797.110)	(2.192.666)
Intereses pagados		(2.888)	(7.745)
Otros ingresos		28.563	18.856
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>182.682</u>	<u>183.652</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Adiciones de Propiedades y equipos, neto	9	<u>(79.597)</u>	<u>(43.316)</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión		<u>(79.597)</u>	<u>(43.316)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Aumento/Disminución en relacionadas y accionistas		-	28.986
Disminución en Obligaciones Financieras		84.466	(248)
Distribución y Pago de Dividendos		(106.856)	(457.821)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(22.390)</u>	<u>(429.083)</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo		80.695	(288.747)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		86.400	375.147
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6	<u>167.095</u>	<u>86.400</u>

Pasan...

**COMEXPORT S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**Vienen...**

Conciliación Del Resultado Integral del año con el efectivo  
neto provisto por las actividades de operación

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Resultado Integral del año		98.456	162.390
Partidas de conciliación entre el Resultado Integral del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación	9	94.829	103.778
Provisión para cuentas de dudoso cobro, neto de bajas	7	-	1.874
Reserva para Jubilación Patronal y Desahucio, neto	17	44.316	20.491
Participación de los trabajadores en las utilidades	14 y 15	34.158	47.870
Impuesto a la renta	14	95.107	117.497
Total de partidas Conciliatorias		<u>366.866</u>	<u>453.900</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Disminución en Cuentas por Cobrar y Otros		(115.836)	149.293
Disminución/Aumento en Otros activos		(385)	14.352
Disminución en cuentas por pagar y Otros		(47.011)	(313.912)
Disminución en pasivos acumulados		(50.989)	(117.199)
Aumento/Disminución en Otros pasivos		30.036	(2.782)
Total cambios en activos y pasivos		<u>(184.184)</u>	<u>(270.248)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>182.682</u>	<u>183.652</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. David Calderón M.  
Presidente Ejecutivo

  
CPA. Deniss Arévalo  
Contadora General

## COMEXPORT S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

#### 1. INFORMACION GENERAL

La compañía COMEXPORT S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 7 de Noviembre de 1994, con la denominación social de COMEXPORT S.A., la actividad económica principal de la compañía es la prestación de servicios aduaneros en calidad de depósito comercial público, es decir almacenamiento de mercancías de propiedad de terceros, mercancías que serán almacenadas sin transformación alguna, etc., alquiler de maquinarias, pudiendo realizar otras actividades de carácter civil, mercantil, industrial o comercial permitidos por la ley.

Mediante comunicación el 21 de Abril del 2015 con Documentos No. SENAE-DSG-2016-4152-E y SENAE-DSG-2016-5201-E, suscritas por el Ing. David Calderón Macchiavello, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía COMEXPORT S.A., solicitó la renovación por el período de 5 años a nombre de su representada, como DEPÓSITO COMERCIAL PÚBLICO.

El 25 de Noviembre del 2015 mediante Resolución No. GGN-CAJ-DTA-RE-0749, se concede a la Compañía COMEXPORT S.A., la renovación de la autorización para el funcionamiento como DEPÓSITO ADUANERO COMERCIAL PÚBLICO, éste queda facultado para almacenar cualquier clase de mercancías, excepto las de prohibida importación, de conformidad con el artículo 147 del régimen especial de Depósito Aduanero. Para afianzar la actividad y formalidades inherentes a la autorización concedida COMEXPORT S.A. mantendrá vigente la garantía general la cual será autodeterminado en base a los tributos y demás recargos que causen las mercancías que proyecten ingresar al depósito aduanero autorizado. En ningún caso se aceptará una garantía inferior a US\$ 20.000. El depósito comercial público no podrá ingresar mercancías a sus instalaciones, cuando el valor de los tributos y demás recargos de las mercancías ya almacenadas sea igual al monto de la garantía presente y vigente.

De acuerdo con el **Registro Único de Contribuyentes, número 0991302530001**, actualizada el 1 de Septiembre del 2015, su actividad principal son las actividades de Almacenamiento y depósito de mercancías varias. El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA AÑOS contados a partir de la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil.

El 25 de Septiembre del 2014 mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0028976, se aprueba la fusión por absorción de la compañía TIBLAN S.A. por parte de la compañía COMEXPORT S.A., además del aumento de capital suscrito en US\$ 2.000, dividido en 5.000 acciones de US\$ 0,40 cada una de ellas.

#### Situación del País:

En el año 2017, los bajos precios del petróleo y factores adicionales relacionados con el precio del dólar estadounidense en los mercados de divisas y la desaceleración de la economía ecuatoriana, han generado problemas de liquidez en el mercado. En lo que respecta a la Compañía de acuerdo a su política de liquidez y solvencia financiera, la indicada situación no ha ocasionado efectos importantes en sus operaciones.

(Véase página siguiente).

## COMEXPORT S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Las autoridades económicas del nuevo gobierno, se encuentran en la búsqueda de soluciones efectivas a las situaciones mencionadas anteriormente, por lo que buscan financiamiento internacional, alianzas públicas y privadas para traer inversiones, y el desmantelamiento progresivo de las salvaguardias por balanza de pagos para dinamizar la economía. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada, a pesar que se cuenta con reformas económicas, lo cual pretenden generar nuevas formas de generar ingresos con el fin de restaurar la economía.

## 2. BASES DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB. A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes.

El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma		Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor.	1 de enero del 2018
NIC 40	Enmiendas que clasifican aspectos referentes a las transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando haya un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero del 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y NIIF 10	1 de enero del 2018
NIIF 2	Enmiendas que aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pagos basados en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de Seguros" - Aplicación de los instrumentos financieros "NIIF 9" con la NIIF 4.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIIF 15	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes.	1 de enero del 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera con recursos recibidos por adelantado.	1 de enero del 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de enero del 2019
CINIIF 23	Incertidumbres en el tratamiento del impuesto a la renta.	1 de enero del 2019
NIIF 16	Nuevo enfoque para que el arrendatario deba reconocer los activos y pasivos originados en un contrato de arrendamiento. Esta norma reemplaza a la NIC 17	1 de enero del 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero del 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de seguros".	1 de enero del 2021
NIIF 10	Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos	Indefinido

(Véase página siguiente).

## COMEXPORT S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

La Administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2018; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial. Las enmiendas que el IASB considera como necesarias pero no urgentes, son las que se detallan a continuación:

- **Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2014-2016:** Los cambios son obligatorios a partir del 1 de enero del 2018. Las mejoras incluyen: i) "NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", donde se establece la supresión de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez; y, ii) "NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", donde se incorpora la medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.
- **Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015-2017:** Los cambios son obligatorios a partir del 1 de enero del 2019. Las mejoras incluyen: i) "NIIF 3 – Combinación de Negocios y NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos", donde las enmiendas aclaran cómo una empresa representa la obtención del control (o control conjunto) de una empresa que es una operación conjunta si la empresa ya tiene un interés en ese negocio, ii) "NIC 12 – Impuesto a las ganancias", las enmiendas aclaran que los requisitos del párrafo 52B de la NIC 12 se aplican a todas las consecuencias de los dividendos sobre el impuesto a la renta; y, iii) "NIC 23 – Costos por préstamos", las modificaciones aclaran qué costos de endeudamiento son elegibles para la capitalización en circunstancias particulares.

La Administración de la Compañía ha revisado las enmiendas, las cuales de acuerdo a su naturaleza, no han de generar un impacto significativo en los estados financieros.

#### a) Bases de Medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

#### b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

(Véase página siguiente).

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

**c) Negocio en marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

**d) Juicios y estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisión por deterioro de cuentas por cobrar**

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en préstamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectando los flujos estimados y descontándolos.

- **Vida útil de activos fijos**

Como se indica en la Nota 3.4, la Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus activos fijos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

- **Obligaciones por beneficios por retiros del personal**

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando un número de supuestos.

Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

(Véase página siguiente)

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de pensión se basan en partes, en las condiciones actuales del mercado.

**3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES-**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan estos estados financieros.

**3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad. Véase Nota 6.

**3.2 Activos y Pasivos Financieros**

**3.2.1 Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: i) "préstamos y cuentas por cobrar" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros o se contrataron los pasivos. La Compañía define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". Las características de las mencionadas categorías se explican a continuación:

**a) Préstamos y cuentas por cobrar**

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar de la Compañía comprenden principalmente las partidas del balance de "clientes".

**b) Otros pasivos financieros**

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

(Véase página siguiente)

COMEXPORT S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**3.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior**

**a) Reconocimiento**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera separado a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**b) Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

**c) Medición posterior**

- **Préstamos y Cuentas por cobrar:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de intereses efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
  - o **Cuentas por Cobrar Comerciales:** Son importes pendientes de cobro a clientes de la Compañía por ventas de productos realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.
  - o **Otras Cuentas por Cobrar:** Representadas principalmente por préstamos a empleados y anticipos a proveedores, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.
- **Otros pasivos financieros:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y/o el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(Véase página siguiente)

## COMEXPORT S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

- **Obligaciones financieras:** Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado consolidado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses.
- **Cuentas por pagar comerciales:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 90 días. En caso de que sus plazos de pago pactados sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.

#### 3.2.3 Baja de activos y pasivos financieros.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

#### 3.3 Gastos Pagados por anticipado

Se muestran al costo histórico y representan los seguros pagados por anticipado, menos la proporción devengada que se registra con cargo a los resultados del año durante el plazo de vigencia de las pólizas.

#### 3.4 Propiedad, planta y equipo

##### a) Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considera como costo de las partidas de propiedades y equipos, los costos por préstamos de financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta.

##### b) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

(Véase página siguiente)

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Por otra parte, los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en Propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

**c) Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación**

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difieren materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconocen en otros resultados integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa

Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la empresa. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde la cuenta de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del periodo.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre el impuesto a la renta, si los hubiere, se contabilizarán y revelaran de acuerdo con la NIC 12 Impuestos a las Ganancias.

**d) Depreciación**

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades, planta y equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades, planta y equipos al término de su vida útil será irrelevante.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

(Véase página siguiente)

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<b>Tiempo</b>	<b>Porcentaje</b>
Maquinarias	20 años	5%
Estanterías	20 años	5%
Muebles y Equipos	20 años	5%
Vehículos	5 años	20%
Inmuebles	50 años	2%
Instalaciones	10 años	10%
Equipos de Computación	3 años	33%

**e) Retiro o venta de Activos fijos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**3.5 Deterioro de activos financieros**

La Compañía evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento que causa la pérdida), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que utiliza la Compañía para determinar si existe una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera del obligado; o,
- Cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlaciona con impagos.

Para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se valora mediante los criterios antes mencionados para ajustar estas cuentas a su importe recuperable, además de tener como parámetro lo indicado bajo la normativa tributaria vigente. El importe en libros del activo se reduce y el importe de las pérdidas se reconoce en la cuenta de resultados.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales separados.

(Véase página siguiente).

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

La Compañía, considerando lo anteriormente mencionado, realizó los análisis pertinentes de todos sus activos financieros significativos.

**3.6 Deterioro de activos no financieros**

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a revisión para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el monto por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera. En el caso que el monto del valor en libros del activo excede su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes de todos sus activos no financieros significativos y considera que en ninguno de ellos existe evidencia de deterioro.

**3.7 Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

**Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% sobre utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%.

(Véase página siguiente).

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

**Impuesto a la renta diferido**

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

A la fecha de presentación de este informe la compañía no presentó diferencias temporarias significativas entre la base fiscal y la base NIIF.

**3.8 Beneficios a los empleados**

**Beneficios de corto plazo:** Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(Véase página siguiente)

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

**Beneficios de largo plazo (Jubilación Patronal y desahucio):**

**Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados):** La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 4,02% (2016: 4,14%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos del Estado Americano. Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Además el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, de acuerdo a modificaciones de la Sección 28, se cargan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

**Beneficios por Terminación**

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

**3.9 Provisión corriente**

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

(Véase página siguiente)

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

**3.10 Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbre que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

**3.11 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos**

Los ingresos de la Compañía se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía puede otorgar.

**Prestación de Servicios**

Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede medirse confiablemente;
- Sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido confiablemente;
- Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos confiablemente.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

**3.12 Ingresos Financieros y Costos Financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por concepto de intereses, y cambios en la evaluación de los activos financieros al valor razonable, expuestos en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

(Véase página siguiente)

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Los costos financieros están compuestos por gastos de actualización del valor presente de las provisiones, y las pérdidas por deterioro reconocidos en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición o la construcción de un activo que califica como tal (capitalizable) se reconocen en resultados usando un método de interés efectivo.

**3.13 Reserva Legal y Facultativa**

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Reserva Facultativa: La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

**3.14 Distribución de Dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reduce del patrimonio en el período en el que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la Compañía.

**3.15 Resultados acumulados**

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de las Utilidades acumuladas y los Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" : La Superintendencia de Compañías determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las NIIF, se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor, se utilizará para absorber pérdidas acumuladas las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

**4. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

**4.1 Factores de riesgos financieros**

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

(Véase página siguiente)

## **COMEXPORT S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)**

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

#### **a) Ambiente de administración de riesgos**

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquello riesgo que pudiera enfrentar la Compañía determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuado; así como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de la política y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo apropiado respecto de los riesgos a los que se les enfrenta la Compañía.

#### **b) Riesgo de crédito**

La Compañía es responsable de la gestión y análisis de riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecer los plazos y condiciones de pagos habituales. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas por cobrar clientes y las transacciones acordadas. El control de riesgo establece la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

La Compañía tiene como giro de negocio prestar a sus clientes servicios aduaneros en calidad de depósito comercial público, por lo que la facturación por los servicios son realizadas a clientes con un comportamiento aceptable de los créditos concedidos y con un nivel de referencias de primer nivel, cuando se trata de clientes nuevos se concede un crédito no mayor a los 15 días, en el caso de existir contratos de mayor volumen se concede un crédito máximo de 45 días.

La compañía por los servicios que presta tiene suscrito contratos donde se especifican las condiciones del servicio y los derechos y obligaciones de los contratistas.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

(Véase página siguiente)

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

<b>Entidad financiera</b>	<b>Calificación</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	AAA-

**c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre la necesidad de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos y vencimiento de deudas) y las fuentes de los mismos.

La Compañía mantiene sus recursos monetarios en el corto plazo, de tal forma que pueda cumplir sus obligaciones por la operación de sus actividades. En caso de ser requerido flujo adicional, la Compañía cuenta con el apoyo financiero de sus relacionadas y accionistas.

**d) Riesgo de mercado**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tasa de cambio, el riesgo de precio de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de los títulos de patrimonio.

**i. Riesgo de precio de venta**

Los servicios aduaneros en calidad de depósito comercial público que realiza **COMEXPORT S.A.**, se tranzan a valor de mercado, los precios se rigen por: a) contratos suscritos que aseguran una rentabilidad para la Compañía, y b) por los tarifarios asignados, como base de las cotizaciones de los precios referenciales de los proveedores.

**ii. Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y flujos de efectivo**

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las obligaciones con Instituciones bancarias. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Compañía a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

El financiamiento vía sobregiro bancario es una herramienta financiera que la compañía ha debido tomar como necesidad de flujo de efectivo.

**e) Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos operativos, el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía.

(Véase página siguiente)

## COMEXPORT S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía y desarrollados en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Documentación suficiente de controles y procedimientos.
- Mitigación de riesgos, incluyendo seguros cuando son considerados efectivos.

El cumplimiento de las normas de la Compañía está respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por la Administración y Auditoría Externa.

#### 4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (cuentas por pagar proveedores, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total deudas con terceros	454.377	425.410
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(167.095)	(86.400)
Deuda neta	<u>287.282</u>	<u>339.010</u>
Total patrimonio	<u>3.299.975</u>	<u>3.293.758</u>
Ratio de apalancamiento	<b>8,71%</b>	<b>10,29%</b>

(Véase página siguiente)

## COMEXPORT S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

El ratio de endeudamiento es resultado, fundamentalmente, del financiamiento con proveedores locales e instituciones financieras.

La política de la Compañía está encaminada a mejorar este indicador, que permita mantener un adecuado nivel de capital, manteniendo la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador.

## 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 5.1 Categorías de instrumentos financieros -

A continuación, se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo	167.095	-	86.400	-
Cuentas por cobrar clientes	283.942	-	181.788	-
Cuentas por cobrar relacionadas	6.110	-	20.069	-
Otras cuentas por cobrar	36.377	-	34.280	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>493.524</b>	<b>-</b>	<b>322.537</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros</b>				
Obligaciones Financieras	8.404	36.665	598	-
Cuentas por pagar proveedores	150.038	-	98.467	-
Cuentas por pagar relacionadas	194.568	-	166.590	-
Otras cuentas por pagar	64.702	-	35.607	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>417.712</b>	<b>36.665</b>	<b>301.262</b>	<b>-</b>

### 5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el valor en libros de cuentas por cobrar comerciales, otros activos, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar proveedores y efectivo y equivalente de efectivo se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

(Véase página siguiente)

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

En relación a los préstamos con entidades financieras, éstos se presentan a su costo amortizado que es equivalente a su valor razonable, pues devengan tasas de interés de mercado.

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
<b><u>Efectivo en:</u></b>		
Caja chica	780	730
	<u>780</u>	<u>730</u>
<b><u>Depósito en cuenta corriente:</u></b>		
Banco del Pacífico S.A	151.267	41.084
Banco del Pichincha S.A	7.284	11.822
Banco del Pichincha Panamá	7.764	32.764
	<u>166.315</u>	<u>85.670</u>
<b><u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u></b>	<b><u>167.095</u></b>	<b><u>86.400</u></b>

Véase además Nota 3.1.

**7. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES**

Composición:

(Véase página siguiente)

**COMEXPORT S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>
<b><u>Cuentas por cobrar clientes</u></b>		
Banaenergy S.A.	-	-
Cepsa S.A.	17.941	1.116
Cervecería Nacional CN S.A.	15.274	26.273
Cetivehículos S.A.	22.123	20.015
Compañía General de Comercio y Mandato S.A.	10.042	27.289
Corporación Empresarial Ecuatoriana	8.681	-
Ecuadpremex S.A.	10.912	-
Empacadora Grupo Granmar S.A. EMPAGRAM	-	18.599
Ferrero del Ecuador S.A.	18.463	-
García Carrión Norman Rigoberto	-	6.389
Haceb del Ecuador S.A.	-	3.524
Imexchim Importadora Exportadora Chica-M	9.315	9.315
Induglob S.A.	1.976	35
Industria Nacional de Ensamblajes S.A.	-	11.741
Moda Pink S.A.	1.315	11.112
Motransa C.A.	5.060	661
Olas Ecuador S.A. OLAEC	13.313	-
Otelo & Fabell S.A.	1.644	700
Peralta Ginocchio Hugo Francisco	11.982	11.982
Surfer S.A.	9.339	-
The Tesalia Springs Company S.A.	11.176	-
Tiendas Industriales Asociadas S.A.	24.124	-
Tractomaq S.A.	13.059	1.600
Unilever Andina Ecuador S.A.	15.431	-
Universal Tyres S.A. Unityres	584	8.840
Otros menores	118.354	78.817
	<u>340.111</u>	<u>238.008</u>
(Menos) Provisión de Cuentas Incobrables	(56.170)	(56.220)
	<u>283.941</u>	<u>181.788</u>

(Véase página siguiente)

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Conforme se menciona en la Nota 4, la Administración de la Compañía considera bajo el riesgo de crédito de sus cuentas por cobrar – clientes. A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada año:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Por vencer	-	88.355
Vencidas:		
0 a 30 días	173.358	64.720
31 a 60 días	69.628	14.814
61 a 90 días	8.385	2.164
91 a 120 días	4.431	1.236
Más de 120 días	84.309	66.719
	<u>340.111</u>	<u>238.008</u>

**Provisión para cuentas de dudoso cobro:**

Movimiento del año:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Saldo Inicial	56.220	54.346
(más) Provisión del año	2.608	1.874
(menos) Reversos/utilizaciones	(2.658)	-
Saldo Final	<u>56.170</u>	<u>56.220</u>

**8. IMPUESTOS**

**8.1 Activo por impuesto corriente**

Composición:

(Véase página siguiente)

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Retenciones en la fuente del año (1)	51.430	49.559
Retenciones por dividendos anticipados (1)	-	605
Crédito tributario IVA (2)	<u>29.278</u>	<u>10.162</u>
	<u>80.708</u>	<u>60.326</u>

- (1) Estos valores se compensan anualmente con el Impuesto a la Renta Causado. Véase además Nota 14.
- (2) Corresponde a valores tributarios a favor de la compañía, los que serán utilizados como créditos fiscales en la declaración mensual de IVA del siguiente ejercicio fiscal.

**8.2 Pasivos por impuestos corrientes**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Retención en la Fuente	6.664	3.768
Retención Iva	<u>3.010</u>	<u>2.883</u>
	<u>9.674</u>	<u>6.651</u>

Estos valores fueron cancelados en el mes siguiente de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes.

**9. PROPIEDADES Y EQUIPOS**

El movimiento y los saldos de las propiedades, planta y equipo se presentan a continuación:

(Véase página siguiente)



**COMEXPORT S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
(Expresado en dólares estadounidenses)**10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>
Anticipos y préstamos al personal	2.668	1.960
Provisión de Ingresos (1)	25.108	27.999
Anticipo proveedores	4.236	676
Otros menores	4.364	3.645
	<u>36.376</u>	<u>34.280</u>

(1) Corresponde a la provisión de ingresos pendientes por facturar las cuales se liquidan al siguiente año con la facturación de los mismos.

**11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de los saldos y de las principales transacciones realizadas durante el 2017 y 2016 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la compañía y accionistas de la misma:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>
<b><u>Cuentas por cobrar relacionadas</u></b>		
Centralfile S.A. (1)	-	8.259
Metromodal S.A. (2)	932	3.040
Rocalvi S.A. (3)	-	2.992
Calvima Cía Ltda. - Tiblán	1.403	1.403
Calderón Macchiavello David (4)	1.375	1.375
Calderón Nicolás (5)	2.400	3.000
	<u>6.110</u>	<u>20.069</u>
<b><u>Cuentas por pagar relacionadas</u></b>		
Rocalvi S.A. - Tiblán (6)	64.148	64.148
Calvima Cía. Ltda. - Tiblán (7)	62.627	62.627
Metromodal S.A. (8)	178	891
Centralfile S.A. (9)	816	811
Calderón Viteri Roberto (10) (11)	9.128	18.238
Calderón Macchiavello Roberto (11)	-	8.518
Calderón Macchiavello David (10)	40.000	8.518
Calderón Macchiavello Pablo (11)	17.671	-
Calderón Macchiavello Diana (11)	-	2.839
	<u>194.568</u>	<u>166.590</u>

(Véase página siguiente)

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Corresponde a valores por servicios de almacenaje, alquiler de bodega - oficina y estiba.
- (2) Corresponde a valores por servicios de alquiler de thermoking y custodia.
- (3) Corresponde a valores por servicios de estiba y un valor por devolver por liquidación del cliente Castelfranco.
- (4) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde a anticipo dividendo.
- (5) Corresponde a préstamo el mismo que no devenga interés y no tiene plazo definido de pago.
- (6) Corresponde US\$5.715 a cuentas por pagar por servicios prestados y US\$58.433 a préstamos para capital de trabajo los mismos que no genera interés y no tienen fecha definida de liquidación.
- (7) Corresponde US\$ 50.589 por préstamos para capital de trabajo y US\$ 12.038 por concepto de reembolsos de gastos.
- (8) Corresponde a transporte de contenedores.
- (9) Corresponde a servicios de custodia y compra de cajas de archivos.
- (10) Corresponde a préstamo para capital de trabajo los mismos que no devengan intereses y no tienen plazo definido.
- (11) Dividendos por pagar que se les está cancelando a accionistas en base a un plan de pagos, a los cuales se retiene el impuesto a la renta.

A continuación, se detallan las principales transacciones entre las relacionadas:

(Véase página siguiente)

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>	
	<u>US\$</u>	<u>% Respecto al Ingreso</u>	<u>US\$</u>	<u>% Respecto al Ingreso</u>
<b><u>Centralfile S.A.</u></b>				
<b><u>Ingresos</u></b>				
Alquiler de bodega y almacenaje simple	279	0,01%	74.833	3,35%
Servicios de estibas y guardianía	90.838	4,41%	6.511	0,29%
Alquiler de oficina	3.418	0,17%	6.715	0,30%
	<u>94.335</u>	<u>4,59%</u>	<u>88.059</u>	<u>3,94%</u>
<b><u>Egresos</u></b>				
Compra de cajas y custodia de archivos	7.961	0,39%	7.828	0,35%
Activo fijo	-	0,00%	450	0,02%
Mantenimiento, soporte y licencia Sisad	1.080	0,05%	1.375	0,06%
	<u>9.041</u>	<u>0,44%</u>	<u>9.653</u>	<u>0,43%</u>
<b><u>Calvima Cía. Ltda.</u></b>				
<b><u>Ingresos</u></b>				
Almacenaje simple y alquiler de montacargas	-	0,00%	440	0,02%
	<u>-</u>	<u>0,00%</u>	<u>440</u>	<u>0,02%</u>
<b><u>Rocalvi S.A.</u></b>				
<b><u>Ingresos</u></b>				
Servicio de estibas y custodias	7.101	0,35%	7.030	0,31%
	<u>7.101</u>	<u>0,35%</u>	<u>7.030</u>	<u>0,31%</u>
<b><u>Egresos</u></b>				
Gestión Token	38	0,00%	43	0,00%
	<u>38</u>	<u>0,00%</u>	<u>43</u>	<u>0,00%</u>
<b><u>Metromodal S.A.</u></b>				
<b><u>Ingresos</u></b>				
Servicio de estiba y custodia armada	-	0,00%	360	0,02%
Servicio de alquiler montacargas - themoking	-	0,00%	3.685	0,16%
	<u>-</u>	<u>0,00%</u>	<u>4.045</u>	<u>0,18%</u>
<b><u>Egresos</u></b>				
Transporte de contenedores	180	0,01%	900	0,04%
	<u>180</u>	<u>0,01%</u>	<u>900</u>	<u>0,04%</u>
<b><u>Carlos Roberto Calderón Macchiavello</u></b>				
<b><u>Ingresos</u></b>				
Descontenedización	140	0,01%	-	0,00%
	<u>140</u>	<u>0,01%</u>	<u>-</u>	<u>0,00%</u>
<b><u>David Calderón Macchiavello</u></b>				
<b><u>Egresos</u></b>				
Credencial	60	0,00%	-	0,00%
Honorarios	190.268	9,27%	192.103	8,60%
	<u>190.328</u>	<u>9,27%</u>	<u>192.103</u>	<u>8,60%</u>
<b><u>Pablo Calderón Macchiavello</u></b>				
<b><u>Egresos</u></b>				
Credencial	18	0,00%	-	0,00%
	<u>18</u>	<u>0,00%</u>	<u>-</u>	<u>0,00%</u>

**Actividades de las Relacionadas:**

- **Metromodal S.A.:** Actividades de transporte comercial de carga pesada.
- **Consulcal S.A.:** Actividades de consolidación y desconsolidación de carga.

(Véase página siguiente)

## COMEXPORT S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

- **Calvima Cía. Ltda.:** Actividades de consolidación y desconsolidación de carga.
- **Rocalvi S.A.:** Actividades de asesoramiento en servicios técnicos de agente de aduana.
- **Centralfile S.A.:** Actividades de almacenamiento de archivos.
- **Roberto Calderón Macchiavello:** Actividades realizadas por agentes afianzados de aduana.
- **David Calderón Macchiavello:** Actividades de asesoramiento en comercio exterior.
- **Carlos Roberto Calderón Viteri:** Actividades realizadas por agentes afianzados de aduana.

## 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
<b><u>Porción Corriente</u></b>		
Tarjeta de Crédito (1)	1.258	598
Banco del Pichincha S.A. (2)	7.146	-
	<u>8.404</u>	<u>598</u>
<b><u>Porción a Largo Plazo. (2)</u></b>		
Banco del Pichincha S.A.	36.665	-
	<u>36.665</u>	<u>-</u>

- (1) Corresponde a saldo con la tarjeta de crédito corporativa Pacificard el cual fue cancelado el 18 de Enero del 2018, y el saldo al 2016 cual fue cancelado el 19 de enero del 2017.
- (2) Corresponde a un contrato de Compra – Venta con Reserva de dominio realizado a la compañía Autosharecorp S.A. por un valor de US\$43.811, con un interés del 9.76% y un plazo hasta el 26 de diciembre del 2022, el cual fue financiado por medio del Banco de Pichincha con la operación N.91090360019163.

## 13. CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Vigilancia y Alarma	16.456	-
Seguros Confianza S.A.	25.639	17.337
Mapfre Atlas Compañía de Seguros S.A.	15.492	15.363
Sidaoseg Cía. Ltda.	30.883	34.619
Otros menores	61.568	31.148
	<u>150.038</u>	<u>98.467</u>

COMEXPORT S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Estos valores no devengan intereses y su plazo máximo de pago es 30 días.

**14. IMPUESTO A LA RENTA**

**1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año**

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales separado se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2016</u>
Impuesto a la renta corriente	(95.107)	(117.497)
Impuesto a la renta corriente Años anteriores (1)	(22.673)	-
	<u>(117.780)</u>	<u>(117.497)</u>

- 1) La Compañía mediante la resolución No. 109012017RCBR065586 y acogiéndose al Art.156 del Código Tributario realizó un convenio de facilidades de pago mediante el tramite 109012017064940, por el cumplimiento de la obligación pendiente por el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico 2016, más los respectivos intereses.

**2. Conciliación del resultado contable - tributario**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2016</u>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>227.722</b>	<b>319.135</b>
<b><u>Diferencias Permanentes</u></b>		
Participación trabajadores	(34.158)	(47.870)
Otras rentas exentas	-	(5.015)
Gastos no deducibles	238.743	263.427
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	4.291
Participación Trabajadores atribuible a ingresos exentos	-	109
<b>Total Diferencias Permanentes</b>	<b>204.585</b>	<b>214.942</b>
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>432.307</b>	<b>534.077</b>
<b>Impuesto a la renta Causado 22%</b>	<b>95.108</b>	<b>117.497</b>
<b>Anticipo calculado</b>	(25.400)	(31.146)
<b>Impuesto a la renta corriente</b>	<b>95.108</b>	<b>117.497</b>

(Véase página siguiente)

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

**3. Impuesto a pagar**

Durante el año 2017 y 2016, el Impuesto a la Renta fue pagado de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Impuesto a la renta causado	95.108	117.497
Menos		
(-) Retenciones en la fuente en el ejercicio fiscal	(51.431)	(49.559)
(-) Retenciones por dividendos anticipados	-	(605)
(-) Crédito tributario de años anteriores	-	-
<b>Impuesto corriente a pagar</b>	<u><b>43.677</b></u>	<u><b>67.333</b></u>

**Otros asuntos -**

**Ley para Impulsar la reactivación Económica del Ecuador:** Mediante un decreto de la Asamblea Nacional el 1 de noviembre del 2017 se realizaron ajustes en las reformas en el ámbito tributario, financiero, productivo y otros. Las Principales reformas tributarias son las siguientes:

**REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS**

- Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas que inicien su actividad a partir del 30 de diciembre del 2017, durante tres años desde el primero que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en procesos productivos.
- Rebaja de 3 puntos porcentuales a la tarifa de impuesto a la renta a favor de las micro y pequeñas empresas y de las Sociedades exportadoras habituales, siempre que estas últimas mantengan o incrementen el empleo

**REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA**

- Incremento del impuesto a la renta para las empresas del 22% al 25%, excepto para micro y pequeñas empresas, y exportadoras.
- La tarifa del impuesto a la renta se incrementa en 3 puntos porcentuales (28%) para las sociedades que cuenten con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.
- Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Estas tarifas aplicarán cuando se incumpla la obligación de reportar la participación de los accionistas, socios, partícipes, constituyente, beneficiarios o similares.

## **COMEXPORT S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- El beneficio tributario de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, por reinversión de utilidades del ejercicio, solamente aplica para las sociedades: a) exportadores habituales, b) dedicados a la producción de bienes (incluido sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional y c) de turismo receptivo.
- El beneficio de reducción del impuesto a la renta por la reinversión de utilidades en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico (10% en el territorio del conocimiento, 8% en otros espacios del conocimiento y 6% para el resto de los actores), únicamente aplica a sociedades productoras de bienes, sobre el monto reinvertido y las condiciones que determine el reglamento.
- Para efecto del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta se excluirá de los rubros correspondiente a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y de patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivo que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios, eliminando con ellos los gastos por mejora de la masa salarial.
- La bancarización es obligatoria a partir de pagos de US\$ 1,000 para efecto de la deducibilidad del costo o gasto, así como para el derecho a crédito tributario IVA.
- Agrega como gastos no deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no al impuesto a la renta. Lo señalado sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el pago de los mencionados rubros, eliminando la obligación legal de establecer las provisiones con base en estudios actuariales respecto de trabajadores que hayan cumplido 10 años de labores en la misma empresa.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales, también se elimina como consecuencia de aquello, el crédito tributario por este impuesto para el pago del impuesto a la renta único para actividades del banano.
- Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas SRI la información sobre su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o ingresos, el valor que sea mayor, por el mes o fracción de mes de retraso, sin que supere el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos según corresponda.

### **REFORMAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

- Para determinar el factor proporcional de crédito tributario IVA se consideraran las ventas con tarifa 12% más exportaciones más ventas de paquetes de turismo receptivo más ventas directas de bienes y servicios con tarifa 0% a exportadores más ventas de cocinas de uso doméstico eléctricas y de inducción incluidas las que tengan horno eléctrico), ollas de uso doméstico para inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico (incluida duchas eléctricas) dividido para el total de ventas.

(Véase página siguiente).

## COMEXPORT S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Se elimina la devolución del 1% del IVA pagado por el consumidor final de bienes o servicios, mediante tarjetas de débito, de prepago y de crédito. El SRI podrá establecer excepciones o exclusiones a la retención del IVA en las transacciones con medios de pago electrónicos, respecto de aquellos contribuyentes que no superasen el monto de las ventas anuales previsto para microempresas, en ventas individuales menores a 0,26 salarios básicos unificados de conformidad con lo que establezca el Reglamento.

### REFORMAS AL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

- Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) pagado por los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de incorporarlos en procesos productivos de bienes que exporte, en la parte que no sean utilizados como crédito tributario del impuesto a la renta.
- La exención del ISD en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP no será aplicable en los casos en lo que el perceptor del pago este domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la administración tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

**Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016:** Mediante decreto No. 1001, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.759 del 17 de abril del 2016, se expidió la Ley Solidaria en donde se establecieron una serie de contribuciones para financiar la reconstrucción del desastre provocado por el terremoto del 16 de abril del 2016, en Manabí y Esmeraldas.

Las contribuciones solidarias se aplicaron sobre las remuneraciones, sobre el patrimonio, sobre las utilidades y sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior. A continuación se contemplan las principales contribuciones:

- El IVA que subió de 12% a 14% aplicó desde el 1 de junio, por un año. A partir de 1 de Julio del 2017, se aplicó nuevamente la tasa del 12% de IVA.
- La Ley estableció que al usar dinero electrónico habrá una devolución de cuatro puntos del IVA.
- Aporte de un día de sueldo por uno y hasta ocho meses, dependiendo del salario percibido en una remuneración igual o superior a los \$ 1.000.
- Entrega del 3% de utilidades a empresas con relación al periodo 2015.
- El 0,9% de contribución patrimonial a las personas que tengan un millón o más de patrimonio.
- Los bienes inmuebles existentes en el Ecuador que pertenezcan de manera directa a firmas 'offshore' deberán pagar 1,8% del valor catastral del año 2016.

(Véase página siguiente).

## COMEXPORT S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Se exonera del pago de las cuotas del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), generadas hasta el 31 de diciembre de 2016, a los contribuyentes cuyo domicilio tributario principal se encuentre en Manabí, Muisne y otras circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan mediante Decreto. Para el 2017, las cuotas se reducen a la mitad.
- La norma estableció exenciones aduaneras y del impuesto a la salida de divisas para importaciones que se hagan en las zonas afectadas.
- Las nuevas inversiones en Manabí, Muisne y las circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan por Decreto están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta por cinco años.

**Precios de Transferencias.-** Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015, establece se prepare y remita un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo).

En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones; es decir, que la compañía no se encuentra obligada a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni tampoco el Informe de Precios de Transferencia.

**Ley Orgánica de Incentivos y Prevención del Fraude Fiscal:** Mediante decreto No 539, publicado en el Registro Oficial No. 407 el 29 de diciembre del 2014, se expidió el "Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", mediante el cual, se establecieron entre otras las siguientes reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
- Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
- Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.

(Véase página siguiente).

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

- Límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.
- Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.

La Compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicancias e impactos en sus estados financieros.

**15. PASIVOS ACUMULADOS**

Composición y movimiento al 31 de diciembre del 2017:

	<u>Saldo al</u> <u>Inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos/Ajustes</u>	<u>Saldo al Final</u>
Décimo tercer sueldo	2.932	35.102	(35.659)	2.375
Décimo cuarto sueldo	13.138	17.239	(18.020)	12.357
Vacaciones	9.183	24.418	(26.198)	7.403
Fondo de Reserva	739	33.564	(33.663)	640
Participación de los trabajadores años anteriores	440	-	-	440
Participación de los trabajadores	47.870	34.158	(47.870)	34.158
	<u>74.302</u>	<u>144.481</u>	<u>(161.410)</u>	<u>57.373</u>

Composición y movimiento al 31 de diciembre del 2016:

(Véase página siguiente).

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Saldo al Inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos/Ajustes</u>	<u>Saldo al Final</u>
Décimo tercer sueldo	3.529	40.560	(41.157)	2.932
Décimo cuarto sueldo	12.978	19.261	(19.101)	13.138
Vacaciones	11.281	24.251	(26.349)	9.183
Fondo de Reserva	1.370	33.054	(33.685)	739
Participación de los trabajadores	114.473	47.870	(114.033)	48.310
	<u>143.631</u>	<u>164.996</u>	<u>(234.325)</u>	<u>74.302</u>

**16. OTROS PASIVOS CORRIENTES**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Deudas Sociales - IESS	10.675	11.615
Anticipo de clientes (1)	10.125	3.983
Provisiones costos y gastos (2)	27.596	16.000
Otros menores	16.306	4.009
	<u>64.702</u>	<u>35.607</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 corresponde a anticipos recibidos para la prestación de servicios no tienen plazo definido de pago y no generan intereses por US\$10.125 (2016: US\$3.983).
- (2) Corresponden a costos y gastos provisionados pendientes de recibir la factura.

**17. BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZO**

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

A continuación, un detalle de su composición:

(Véase página siguiente).

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Jubilación Patronal	146.947	119.819
Bonificación por Desahucio	42.869	36.415
	<u>189.816</u>	<u>156.234</u>

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales tanto para la jubilación patronal como el desahucio, son las siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa de Incremento Salarial	2.50%	3.00%
Tasa de Incremento de Pensiones	N/A	N/A

**Jubilación Patronal**

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	119.819	102.177
Costo laboral del servicio actual	28.543	20.355
Costo por intereses	4.961	4.455
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	1.730	(2.153)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(4.510)	(5.015)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(3.596)	-
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>146.946</u>	<u>119.819</u>

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

**Bonificación por Desahucio**

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

(Véase página siguiente)

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	36.415	36.348
Costo laboral del servicio actual	6.911	7.733
Costo por intereses	1.508	1.585
Pérdidas (Ganancias) actuariales reconocidas en el ORI	3.069	(6.469)
Beneficios pagados	(5.033)	(2.782)
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>42.869</u>	<u>36.415</u>

**Análisis de sensibilidad.**

Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron en base a los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Si la tasa de descuento disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$7.550 (2016: US\$11.473); si la tasa de descuento aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$7.025 (2016: US\$10.423).

Si el incremento en el salario previsto aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$7.628 (2016: US\$11.548); si el incremento en el salario previsto disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$7.159 (2016: US\$10.581).

La Compañía recalculó las obligaciones por beneficios definidos en los periodos 2017-2016 y en base a la enmienda a la NIC 19, los efectos fueron un incremento en el pasivo por obligaciones por beneficios definidos y una disminución en los resultados acumulados, como resultado de estos cálculos que son materiales para los estados financieros en su conjunto, la Compañía procedió con el restablecimiento de los estados financieros de años anteriores.

**18. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la compañía está conformado por 245.000 participaciones iguales e indivisibles de US\$ 0,40 cada una.

(Véase página siguiente)

**COMEXPORT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Valor</u>	<u>Porcentaje</u>
Calderón Macchiavello Wilfrido Roberto	72.000	28.800	29%
Calderón Macchiavello David Arturo	72.000	28.800	29%
Calderón Viteri Carlos Roberto	52.500	21.000	21%
Calderón Macchiavello Pablo	24.500	9.800	11%
Calderón Macchiavello Diana Alina de Fatima	24.000	9.600	10%
	<u>245.000</u>	<u>98.000</u>	<u>100%</u>

**19. DIVIDENDOS PAGADOS**

Durante los años 2017 y 2016, se han efectuado los siguientes pagos de dividendos sobre utilidades a accionistas de COMEXPORT S.A., los cuales han sido previamente aprobados por la Junta General de Accionistas de la Compañía:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Dividendos pagados sobre utilidades de años anteriores	<u>95.541</u>	<u>457.821</u>
	<u>95.541</u> (1)	<u>457.821</u> (2)

- (1) Distribución y pago de dividendos aprobado en Actas de Junta General de Accionistas de fechas 03 de julio del 2017 y 14 de noviembre del 2017 compuesta por utilidades del año 2014 por US\$69.566, año 2015 por US\$25.975 .
- (2) Distribución y pago de dividendos aprobado en Actas de Junta General de Accionistas de fechas 18 de enero del 2017 y 8 de julio del 2017 compuesta por utilidades del año 2012 por US\$ 110.610, año 2013 por US\$ 173.297 y año 2014 por US\$ 173.914.

**20. INGRESOS Y COSTOS DE OPERACIÓN**

Composición:

(Véase página siguiente)

**COMEXPORT S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>
Almacenamiento Simple	779.431	441.096
Alquiler de Maquinarias	114.323	91.768
Servicios Generales	568.483	497.431
Depósito Aduanero y Bodegaje	583.510	1.237.899
Servicios SF	(2.891)	(52.280)
	<u>2.042.855</u>	<u>2.215.914</u>
Costos operativos	<u>(1.149.641)</u>	<u>(1.131.560)</u>
Utilidad Bruta	<u>893.214</u>	<u>1.084.354</u>

**21. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS**

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>
Sueldos, beneficios sociales, beneficios a empleados e IESS	217.949	230.402
Participación a trabajadores en las utilidades	34.158	47.870
Honorarios profesionales	196.935	210.948
Mantenimiento y reparaciones	19.911	21.180
Suministros y materiales	6.310	8.912
Jubilación Patronal y desahucio	41.922	34.128
Provisión cuentas incobrables	2.607	1.875
Seguros y reaseguros	3.703	3.910
Impuestos, contribuciones y otros	38.042	73.012
Depreciaciones	18.199	21.466
Otros menores	126.574	170.497
	<u>706.310</u>	<u>824.200</u>

## COMEXPORT S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

## 22. CONTRATOS

### 3M ECUADOR C.A.

La Compañía con fecha 10 de junio del 2017, suscribió un contrato con la compañía 3M ECUADOR C.A. para la prestación de servicios en depósito aduanero público.

- **Tarifas:** Se le cobra al cliente 4.00X1000 del valor del CIF de la mercadería, tarifa mínima por depósito será de US\$ 250 por mes, más una tasa de bodegaje de US\$ 3 por mt2 mensual; más los valores asignados para los otros servicios que requieran utilizar en la recepción, despacho, manipuleo de la mercadería durante su permanencia en las instalaciones.
- **Plazo:** El contrato tiene una vigencia de doce meses contados a partir de la suscripción del contrato.

### ALMACENES DE PRATI S.A.

La Compañía con fecha 17 de Octubre del 2016, suscribió un contrato con la compañía ALMACENES DE PRATI S.A. para la prestación de servicios en depósito aduanero público.

- **Tarifas:** Se le cobra al cliente 3.00x1000 del valor del CIF de la mercadería, tarifa mínima por depósito será de US\$ 200 por mes, más una tasa de bodegaje de US\$ 3.50 por mt2 mensual; más los valores asignados para los otros servicios que requieran utilizar en la recepción, despacho, manipuleo de la mercadería durante su permanencia en las instalaciones.
- **Plazo:** El contrato tiene una vigencia de doce meses contados a partir de la suscripción del contrato.

### INDUGLOB S.A.

La Compañía con fecha 01 de enero del 2017, suscribió un contrato con la compañía INDUGLOB S.A. para la prestación de servicios en depósito aduanero público.

- **Obligaciones del Depósito:** Proteger todos los materiales en sus propios lugares de almacenamiento, de manera segura para proteger y preservar los materiales recibidos, en buenas condiciones y seguros de daños y deterioro.
- **Tarifas:** Se le cobra al cliente 2.00X1000 del valor del CIF de la mercadería, tarifa mínima por depósito será de US\$273 por mes, más una tasa de bodegaje de US\$ 2.10 por mt2 mensual; más los valores asignados para los otros servicios que requieran utilizar en la recepción, despacho, manipuleo de la mercadería durante su permanencia en las instalaciones.
- **Plazo:** El contrato será efectivo desde la fecha efectiva hasta el 31 de diciembre del 2017, después de este período, este contrato podría ser renovado, bajo nuevas condiciones mutuamente acordadas por las partes.

(Véase página siguiente).

COMEXPORT S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador - SOLCA**

La Compañía con fecha 1 de julio del 2017, suscribió un contrato con SOLCA para la prestación de servicios de bodega y reserva de espacio.

- **Tarifas:**

<b>Almacenamiento Simple</b>	<b>Tarifa</b>	<b>Espacio</b>
Almacenamiento Simple Alquiler de contenedor 40' valor mes US\$ 250	US\$ 240	32 MT2
Alquiler de Montacargas de 3 toneladas Ingreso por contenedor 20' / 40'	US\$ 55	N/A
Alquiler de Montacargas de 3 toneladas Egreso por contenedor 20' / 40'	US\$ 55	N/A
Estiba de ingreso Por contenedor 20' / 40' Valor por persona US\$ 18,75	US\$ 75	4 personas
Estiba de egreso Por contenedor 20' / 40' Valor por persona US\$ 18,75	US\$ 75	4 personas
Material de embalaje	US\$ 13	N/A
Servicio de transporte se factura como rubro de descontenerización más IVA	US\$ 160	p/viaje

- **Plazo:** El contrato tiene una vigencia de seis meses contados a partir de la suscripción del contrato.

**23. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (05 de Marzo del 2018), no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**24. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, que corresponden a los estados financieros NIIF de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 01 de Marzo del 2018 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

\*\*\*\*\*